

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

833 *POLYNORMA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMPTOIR FRANCO-BRITANNIQUE
D'ENCRES D'IMPRIMERIE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre modificación estructural de las sociedades mercantiles, se hace público que en las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de ambas sociedades acordaron la fusión por absorción de la entidad "Comptoir Franco-Britannique D'encres D'imprimerie, S.L." por parte del único socio de la misma, la entidad "Polynorma, S.A." con el carácter de la denominada "fusión impropia" adquiriendo esta última, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se realiza por acuerdo de Junta General de ambas sociedades de 1 de febrero de 2013 en base al proyecto de fusión formulado por los administradores de ambas.

Estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, no se realiza ampliación de capital alguna ni se otorgan ventajas ni canjes entre socios-accionistas. Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y proyecto; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión en los términos de la Ley 3/2009 (Artículos 43.1 y 44).

Barcelona, 1 de febrero de 2013.- El Administrador de ambas sociedades, doña Ana Simsi Debruyne.

ID: A130006535-1